

RIO GALLEGOS, 04 de Diciembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.368/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 161/17 se aprobó el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz" dirigido por el Mg. Marcos Gumerindo OYARZUN VERA y codirigido por la Lic. Patricia Esther BLANCO ambos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Cecilia Beatriz RAMIREZ, Miguelina Puma AVILA, Nilda Margarita CHAURA CATELICAN, Hugo David SORIA, Gabriela Carolina COPA, Dolores Cristina QUIROGA, Alejandro Daniel ROMERO, Miguel Ángel GALARZA, los alumnos Jonatan Ismael LOBO MIRABAL y Josías Emanuel SORUCO y la integrante externa María Patricia GONZALEZ VEGA;

QUE a fs. 109 el Mg. Marcos Gumerindo OYARZUN VERA, Director del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita el alta de la Lic. Estefanía Ninfa QUISPE, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. – U.A.R.T., a partir del 19 de Mayo de 2017, con una carga horaria de CINCO (5) horas semanales;

QUE de fs. 110 a 112 se adjunta el currículum vitae de la Lic. Estefanía Ninfa QUISPE;

QUE a fs. 113 obra Nota N° 308/17 mediante la cual, la Vicedecana de la Unidad Académica Río Turbio avala la solicitud de alta de la Lic. QUISPE al mencionado Proyecto de Investigación, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE mediante Acuerdo N° 385/17 se dio de baja al Mg. Alejandro Daniel ROMERO del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz" atento lo informado por el Mg. OYARZUN VERA a fs. 98 respecto de la renuncia del Mg. ROMERO obrante a fs. 97;

QUE a fs. 114 el Mg. OYARZUN VERA solicita que la baja del Mg. ROMERO se deje sin efecto ya que posteriormente a presentar su renuncia, retiró la misma de manera verbal;

QUE mediante Nota N° 469/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 292/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual en su Artículo 1º recomienda dar de alta el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", a la Lic. Estefanía Ninfa QUISPE, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A.-U.A.R.T., a partir del 19 de Mayo de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Artículo 1º del Despacho N° 292/17 y solicitar a la Secretaría de Investigación y Postgrado que el Mg. Alejandro Daniel ROMERO formalice la rectificación o ratificación de la solicitud de renuncia al Proyecto que presentara el 29 de Mayo de 2017 y que obra a fs. 97;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

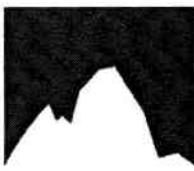
ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las

///



Nº

622/17



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/ / 2.-

Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", a la Lic. Estefanía Ninfa QUISPE (D.N.I. N° 23.943.239, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A.-U.A.R.T., a partir del 19 de Mayo de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Secretaría de Investigación y Postgrado que el Mg. Alejandro Daniel ROMERO formalice la rectificación o ratificación de la solicitud de renuncia al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código de PI 29/A388-1 denominado "Significados de las Representaciones Sociales en las Prácticas Profesionales asociadas a la Atención Primaria de la Salud. Su vinculación en la construcción del cuidado enfermero. El caso de la zona sur de Santa Cruz", que presentara el 29 de Mayo de 2017 y que obra a fs.97.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG